



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"Acta del 7 de diciembre de 2021 consistente en 1 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nombre del alumno</li><li>2. Matrícula</li></ol>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Julio César Viñas Dozal  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE MEDICINA DIRECCIÓN VERACRUZ, VER.
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	20 de enero de 2022 Acta No. 01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, reunidos vía virtual a través de la aplicación Teams en el equipo "Consejo Técnico. FMV UV", el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruiz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de la Carrera de TSU Radiología, los vocales CC., Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia, Dra. Dra. Luz María del Castillo Reynoso, Dra. Rosa María Álvarez Santamán, el C. Consejero Maestro Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, el Consejero Alumno C. Josué Gómez Rodríguez y los representantes de carrera, Karla Giovanny Calleja Rojas, Maritza Collins Gómez y Katia Gutiérrez Carmona de la carrera de Médico Cirujano, Quiropráctica y TSU Radiología, respectivamente. Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario de la Facultad, para dar lectura a la solicitud de **N1-ELIMINADO 109** alumna de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud matriculada **N2-ELIMINADO 109** por falta de pago para la presentación de examen de grado por condiciones escolares y programaciones para llevar a cabo la evaluación de resultados. Se somete a votación siendo aprobado por mayoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las catorce horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCION  
VERACRUZ, VER

  
Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan  
Coord. TSU radiología

Dra. Luz María del Castillo Reynoso  
Vocal

Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez  
Consejero maestro

Maritza Collins Gómez  
Representante Alumna  
Quiropráctica

Karla Giovanny Calleja Rojas  
Representante Alumna  
Lic. Médico Cirujano

  
Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia  
Vocal

Dra. Rosa María Álvarez Santamán  
Vocal

Josué Gómez Rodríguez  
Consejero alumno

Katia Gutiérrez Carmona  
Representante Alumna  
TSU radiología

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 3.2. fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

2.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 3.2. fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."